

OSORNO,

20 MAY 2014

MAT. : APRUEBA CONVENIO “PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS” ENTRE EL SERVICIO SALUD OSORNO E I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

DECRETO EXENTO N° 4788 / VISTOS:

El Convenio de fecha 30 de abril de 2014, suscrito entre el Servicio de Salud Osorno y la Ilustre Municipalidad de Osorno correspondiente a “PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS”;

La Resolución Exenta N°1607 de fecha 06 de mayo de 2014, de la Dirección del Servicio de Salud Osorno, que aprueba convenio individualizado en el punto anterior.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, “CONVENIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS EN APS”, suscrito el 30 de abril de 2014 entre Servicio Salud de Osorno - I. Municipalidad de Osorno, en el cual se asigna al municipio la suma única de \$118.120.065.-, comprometiéndose a utilizar los recursos entregados para financiar Mamografías EMP, Radiografía de Cadera y Ecotomografía abdominal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

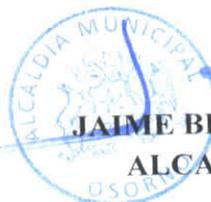


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JBV/YUR/XAM/POP/gsa.

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- Depto. de Salud



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



